

Publicación	El Heraldo General, 1
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	60 000
Difusión	124 800
Audiencia	124 800

Fecha	12/07/2023
País	Colombia
V. Comunicación	133 883 207 COP (34,579 USD)
Tamaño	10,27 cm² (1,7%)
V.Publicitario	1 344 648 COP (347 USD)

PÁGINA

8

**Embajador en Nicaragua, en el ojo del huracán por respaldo a Ortega**

**POLÍTICA**

# Cancillería citó al embajador en Nicaragua tras manifestarse en favor de Ortega

Críticas desde varios sectores políticos desencadenó el hecho de que León Fredy Muñoz marchara y se pronunciara en respaldo al polémico gobierno de Managua, sobre todo a pocos días del fallo de La Haya.

POR REDACCIÓN WEB Y EFE  
@elheraldoco

La Cancillería citó en Bogotá al embajador en Nicaragua, León Fredy Muñoz, después de que se publicara un video donde aparece participando en una marcha de apoyo al polémico gobierno de Daniel Ortega y en la que estaba portando símbolos sandinistas, justo la misma semana en que la Corte Internacional de Justicia, CIJ, de La Haya tiene previsto dar a conocer su fallo por la demanda de Managua que pide ampliar su plataforma continental en el mar en detrimento de la colombiana.

“Esto es admirable, lo que yo he sentido desde el 30 de septiembre que llegué a Nicaragua. Es un pueblo alegre, un pueblo amable, un pueblo bonito y sobre todo un pueblo que está convencido de su revolución”, alegó el funcionario diplomático en declaraciones a la prensa durante una marcha a favor del régimen.

Así se le escucha en un video

que ha circulado en las últimas horas en redes sociales en el que el embajador aparece con una pañoleta roja y negra del Frente Sandinista de Liberación Nacional.

El canciller Álvaro Leyva estaría muy molesto con el embajador por sus declaraciones y lo ha llamado a Bogotá para pedir explicaciones, según informó este martes la emisora capitalina W Radio.

Tras la polémica suscitada por estas declaraciones, el embajador publicó un comunicado en el que enfatiza su labor como “representante de Colombia”, que considera que debe “dejar de ser vista únicamente como un símbolo o una figura decorativa”.

“Como lo ha dicho nuestro presidente Gustavo Petro, la diplomacia del ‘Gobierno del cambio’ debe ser una diplomacia franca, mirando directamente al otro, simpatizando con el otro para lograr los objetivos que como embajador es mi obligación cumplir”, asevera Muñoz.

El embajador asegura que tiene

“buena comunicación” con el Gobierno nicaragüense, lo que ha permitido varios avances en términos diplomáticos, y que en sus labores como embajador es su “obligación”, por cuestiones de “presencia estratégica”, “participar en reuniones y/o actividades importantes para el Gobierno sandinista”.

Respecto al caso, Manuel Alejandro Rayran, docente investigador de la Universidad Externado, dijo en diálogo con EL HERALDO que el comportamiento del funcionario diplomático es “inconveniente”.

“Primero, es injustificable en la medida que el embajador transgrede el derecho consular. Segundo, transgrede de igual manera el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los diferentes países. Tercero, creo que es para nada conveniente que el embajador haga este tipo de acciones cuando estamos a puertas de un último fallo de la CIJ sobre el diferente territorial entre Colombia y Nicaragua”, concluyó.

Fico Gutiérrez  
Ex candidato  
presidencial



**“No me asombra que un detenido por narcotráfico sea admirador de la dictadura de Ortega”.**

Rafael Nieto  
Ex viceministro  
del Interior y  
Justicia



**“León Fredy Muñoz jamás debió ser nombrado embajador. Está acusado por narcotráfico”.**

## CIJ FALLA EL JUEVES

### Tres escenarios en el pleito con Nicaragua

El 13 de julio la CIJ leerá el fallo de la demanda de Nicaragua contra Colombia por la frontera marítima. Carlos Arévalo, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de La Sabana, asegura que hay tres escenarios: uno positivo en que la Corte diga que no hay plataforma continental extendida por parte de Nicaragua y que por lo tanto no se afecten los derechos de Colombia ya reconocidos y aclarados en 2012. Otro negativo en que se diga que si hay plataforma continental extendida y se tendrían que revisar los derechos actuales de Colombia para ver cómo otorgarle derecho a Nicaragua. Y un último neutral en que Colombia gane la pretensión principal, pero se retomen los temas pendientes de los enclaves que se dejaron en los fallos del 2012.

Por este episodio el embajador fue blanco este martes de fuertes críticas desde distintos sectores políticos.

El senador Mauricio Gómez Amín, del Partido Liberal, cuestionó en sus redes sociales: “La diplomacia de nuestro país debe ser objetiva, responsable y prudente. (...) Para nadie es un secreto la cruel dictadura que vive Nicaragua”.

“No me asombra que alguien que fue detenido por narcotráfico sea admirador de la dictadura de Daniel Ortega, que viola derechos humanos en Nicaragua. Y mucho menos me asombra que Petro lo haya nombrado embajador”, ‘trinó’ Federico Gutiérrez, excandidato presidencial.

“León Fredy Muñoz jamás debió ser nombrado embajador. Tiene una acusación formal por narcotráfico. Después, estas declaraciones son infames. En Nicaragua hay una dictadura rechazada por todos, incluso, en teoría, por el mismo gobierno de Petro. Retírenlo”, escribió Rafael Nieto, ex viceministro de Justicia.

El caso al que se refieren Gutiérrez y Nieto data del 31 de mayo del 2018, cuando Muñoz, entonces representante a la Cámara por el Partido Alianza Verde, fue detenido por la Policía en el Aeropuerto Internacional José María Córdoba, que presta servicio a Medellín, cuando al parecer llevaba 160 gramos de cocaína camuflados en su maleta.

El excongresista, detenido durante un procedimiento de rutina en el aeropuerto al que llegó en un vuelo procedente de Bogotá, presuntamente llevaba la droga camuflada en un bolsillo trasero de su equipaje de mano, detalló entonces la Policía.

Muñoz quedó en libertad a las pocas horas por orden de una juez de Medellín que determinó que no era un peligro para la sociedad. El ex representante a la Cámara aseguró en ese momento que el hallazgo de la droga se había tratado de “un vil montaje”. Sin embargo, hasta la fecha el proceso judicial sigue su curso en la Corte Suprema de Justicia.



León F. Muñoz, embajador en Nicaragua, está en el ojo del huracán por participar en marcha. | Captura de video